

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADA

E/CEPAL/L.234

23 de octubre de 1980

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

Seminario Latinoamericano sobre Cooperación Horizontal
para el Decenio Internacional del Abastecimiento de
Agua Potable y del Saneamiento

Primera Reunión

Santiago de Chile, 9 al 13 de marzo de 1981

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



I. Antecedentes

1. El Comité de la CEPAL que consideró la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata durante el decimoctavo período de sesiones de la Comisión encomendó a la secretaria de la CEPAL que participara en los trabajos que ejecuta la OPS/OMS con el fin de concertar los esfuerzos de los países de la región para asegurar el cumplimiento de los objetivos para el Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento, a través de ciertas medidas, entre otras, "la convocatoria a reuniones especiales de funcionarios de los organismos nacionales e internacionales".
2. Anteriormente, en la Reunión Regional para América Latina sobre el Plan de Acción de Mar del Plata (Santiago, 9 al 13 de octubre de 1978), se encomendó "la realización de reuniones periódicas de representantes de las instituciones nacionales responsables, para intercambiar experiencias sobre los avances de los planes de agua potable y saneamiento".
3. La designación del decenio de 1980 como Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento brinda una ocasión propicia para considerar estrategias que favorezcan el abastecimiento de agua y el saneamiento, sobre todo en el plano financiero, y también dentro del ámbito más amplio que dichas estrategias desempeñan en el proceso de desarrollo económico y social.
4. Para reconsiderar estrategias aplicadas anteriormente, parecía necesario empezar compartiendo experiencias a fin de obtener un conocimiento más cabal y detallado de los éxitos y fracasos con el objeto de aumentar, en general, el nivel de comprensión mutua de los problemas de la región. La organización de este evento como foro latinoamericano destinado a examinar concretamente aspectos económicos y sociales de los programas de agua potable y saneamiento constituirá un mecanismo muy útil en un momento en que se pone en marcha un esfuerzo internacional en gran escala sobre la materia, particularmente si además se lo utiliza como medio para la programación de asistencia mutua entre los países de la región.

/II. Objetivos

II. Objetivos

1. Objetivos generales

Fomentar la cooperación horizontal entre los países y entidades de América Latina como una estrategia para alcanzar los fines del Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento, haciendo especial hincapié en los aspectos sociales, económicos y financieros.

2. Objetivos específicos

a) identificar los principales aspectos que los países o entidades tendrían que abordar para el cumplimiento de los objetivos y metas vinculados al Decenio, y que pueden ser tratados mediante sistemas de cooperación horizontal;

b) identificar y definir las modalidades y mecanismos de cooperación horizontal que se juzguen más convenientes dentro del sector, como medios para alcanzar los objetivos y metas del Decenio, y

c) formular propuestas de proyectos concretos para el desarrollo de la cooperación horizontal en materia de agua potable y saneamiento con relación al Decenio.

III. Participantes

A las reuniones asistirán funcionarios y especialistas de los gobiernos o de las empresas públicas incluidos en las dos categorías siguientes:

a) directivos y funcionarios de alto nivel que laboran en organismos gubernamentales encargados de la gestión, asesoramiento o apoyo del sector agua potable y saneamiento, y

b) directivos y profesionales de alto nivel de empresas de agua potable y saneamiento responsables de la gestión de sus entidades en funciones ejecutivas, de asesoramiento o de apoyo.

/Los participantes

Los participantes serán invitados a presentar, por país, un documento de alrededor de cinco páginas sobre la situación en sus respectivos países, el cual servirá de base para una exposición en que cada orador deberá referirse a los siguientes aspectos:

- a) el estado de avance de la organización, planes y metas trazadas con relación al Decenio en su país;
- b) las experiencias adquiridas en la cooperación mutua entre países o entidades dentro del sector de agua potable y saneamiento;
- c) las cuestiones que se consideran más importantes con relación al cumplimiento de las metas del Decenio en el país o en sus entidades y que podrían ser abordadas en el marco de la cooperación horizontal, y
- d) los proyectos concretos que desean presentar en materia de cooperación horizontal, ya sea como ofrecimientos o solicitudes.

Participarán también representantes de organismos internacionales e invitados especiales.

Por razones prácticas el Seminario se ha organizado en dos reuniones. Esta Primera Reunión convoca a los países iberoamericanos de América del Sur y está abierta a la participación del resto de los países de la región. Posteriormente se realizará la Segunda Reunión en la Subse de México de la CEPAL, dirigida principalmente a los países del Caribe.

IV. Anotaciones al temario provisional

1. Elección de la Mesa y aprobación del temario y del programa de trabajo

El Seminario se regirá por el Reglamento de la CEPAL. La Mesa estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y el Relator, quienes serán elegidos en la primera sesión plenaria. En esta misma sesión se deberá aprobar el temario de la reunión y el programa de trabajo sobre la base de la propuesta que aparece en el anexo.

2. El Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento

Este punto tiene por finalidad fijar el marco de referencia global de los alcances previstos para el Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento. Para ello la secretaría de la Comisión reseñará los siguientes aspectos:

a) los objetivos, filosofía y metas del Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento, sustentados en los acuerdos y mandatos pertinentes;

b) las restricciones y obstáculos que en general enfrentan los diferentes países y entidades para el cumplimiento de las metas del Decenio, especialmente en lo relativo a los problemas sociales, económicos y financieros, y

c) las diversas estrategias que actualmente se emplean para superar las restricciones previamente señaladas. Al respecto, se definirá la cooperación horizontal como una de dichas estrategias, y se señalarán los posibles alcances que se esperan de su utilización.

Los representantes de las delegaciones expondrán a su vez los trabajos preparados con motivo de la reunión.

3. Aspectos sociales, económicos y financieros relativos al agua potable y al saneamiento con relación al Decenio

A partir de los planteamientos formulados en el punto 2 se pretende aquí identificar los principales aspectos que los países o entidades tendrían que abordar para cumplir los objetivos y metas vinculadas al Decenio, y que pueden ser tratados mediante sistemas de cooperación horizontal.

Sobre la base de las experiencias recogidas en los diferentes países latinoamericanos, la secretaría bosquejará las áreas potenciales de cooperación horizontal.

Se espera alcanzar una identificación y una comprensión cabal de las necesidades y capacidades de cada país y/o entidades en materia de cooperación mutua, con relación al Decenio, en diferentes campos vinculados a aspectos socioeconómicos tales como:

/a) La

- a) La planificación para el Decenio. Establecimiento de objetivos y metas, preparación de programas de apoyo y proyectos de inversión para el cumplimiento del plan.
- b) Aspectos institucionales y administrativos. Marcos y estructuras institucionales, refuerzo institucional de apoyo y asesoramiento, criterios administrativos y otros.
- c) Aspectos tecnológicos. Niveles de servicio, normas de servicio, tecnología apropiada, normas técnicas, diseño y ejecución de proyectos, atención a poblaciones rurales, concentradas y dispersas, población urbana periférica y otros.
- d) Recursos hídricos. Calidad del agua, normas de calidad, protección de fuentes de captación de agua, tratamiento de agua potable y de aguas servidas, reutilización del agua, tecnologías apropiadas, control y vigilancia de la calidad del agua.
- e) Aspectos de operación y mantenimiento de los sistemas de agua y desagüe. Programas de operación y mantenimiento, modalidades de servicio, logística, aumentos de la eficiencia del servicio y uso, esquemas de financiamiento, reducción de pérdidas de agua y otros.
- f) Recursos humanos. Educación para la salud. Capacitación a diversos niveles. Organización y motivación comunitaria.
- g) Sistemas de información. Desarrollo de sistemas de información nacionales. Informática. Desarrollo de manuales y métodos.
- h) Financiamiento interno y externo. Generación de ingresos según criterios sociales y económicos, recursos adicionales, participación de las comunidades, esquemas de financiamiento, mejoramiento de sistemas comerciales.

Resultado previsto

Como resultado del análisis del punto 3 se espera disponer de una guía que oriente a los países y entidades en las áreas potenciales de cooperación horizontal vinculadas al Decenio.

4. La cooperación horizontal como una estrategia para el desarrollo del Decenio

Este punto tiene por finalidad identificar y precisar las modalidades y mecanismos operativos de cooperación horizontal.

La secretaría hará una reseña de las experiencias y logros obtenidos mediante esta modalidad, en forma general. En seguida, examinará de manera específica las experiencias obtenidas en materia de agua potable y saneamiento.

Sobre la base de las exposiciones, experiencias y conocimiento de los participantes se definirán las modalidades y mecanismos reales de cooperación horizontal para las áreas de interés previamente identificadas en el punto 3.

Como ejemplos de posibles modalidades y mecanismos se mencionan los siguientes:

- a) Reuniones internacionales y bilaterales de delegaciones de países o de entidades, para diferentes áreas de cooperación.
- b) Intercambio de personal técnico, de todos los niveles en una modalidad de trabajo, que permita su incorporación por períodos determinados, a las labores propias de las entidades.
- c) Capacitación mutua. Visitas de técnicos, profesionales o expertos en misión de entrenamiento. Desarrollo y coordinación de centros de capacitación. Organización de cursos y seminarios sobre temas específicos.
- d) Intercambio de tecnologías y de experiencias en la aplicación de normas. Colaboración entre los institutos de inspección y análisis de materiales o de control de calidad existentes en Latinoamérica.
- e) Intercambio de información entre instituciones determinadas a partir de áreas temáticas prefijadas. Publicaciones especiales sobre temas previamente acordados. Intercambio de experiencia legal.

Resultados previstos

Como resultado del análisis del punto 4 se espera identificar mecanismos operativos viables de cooperación horizontal, en materia de agua potable y saneamiento, que se encuentren al alcance de los países y entidades interesados.

5. Proyectos específicos de cooperación horizontal

Este punto tiene por finalidad analizar, elaborar y fundamentar proyectos concretos de cooperación horizontal enmarcados dentro de las metas del Decenio y en concordancia con los acuerdos tomados respecto de los temas 3 y 4. Para ello se vincularán las diferentes áreas de interés de cooperación (punto 3) con los mecanismos operativos de las mismas (punto 4).

Los asistentes aportarán sus propuestas elaboradas específicamente para el evento y/o desarrolladas durante el mismo.

Identificados los proyectos, se estudiarán tanto los mecanismos y requisitos que permitan su ejecución, así como la forma de institucionalizar el sistema. En lo posible, los mecanismos establecido deben permitir la incorporación periódica de nuevos proyectos o la ampliación o modificación de los mismos, así como facilitar los trabajos de coordinación entre los interesados a fin de garantizar la continuidad de las acciones y el logro de los objetivos planteados.



Anexo

PROGRAMA

Sede: Edificio Naciones Unidas, Sala de Conferencias N° 1

Fecha: 9 al 13 de marzo de 1981

- Lunes 9
- Mañana: 9:30 a.m. Inscripción y entrega de credenciales
 - 10:30 a.m. Inauguración con la asistencia de autoridades nacionales y del Secretario Ejecutivo de la CEPAL
 - 11:00 a.m. Café
 - 11:15 a.m. Sesión plenaria - Puntos 2 y 3 del temario.
 - Tarde: 15:00 p.m. Sesión plenaria - Punto 3 del temario
 - 16:30 p.m. Café
 - 16:45 p.m. Sesión plenaria - Punto 3 del temario
- Martes 10
- Mañana: 9:30 a.m. Sesión plenaria - Punto 4 del temario
 - 11:00 a.m. Café
 - 11:15 a.m. Sesión plenaria - Punto 5 del temario
 - Tarde: 15:00 p.m. Comisiones de trabajo y conclusiones
 - 16:30 p.m. Café
 - 16:45 p.m. Comisiones de trabajo y conclusiones
- Miércoles 11
- Mañana: 9:30 a.m. Sesión plenaria - Punto 6 del temario
 - 11:00 a.m. Café
 - 11:15 a.m. Sesión plenaria - Punto 6 del temario
 - Tarde: 15:00 p.m. Comisiones de trabajo y conclusiones
 - 16:30 p.m. Café
 - 16:45 p.m. Comisiones de trabajo y conclusiones
- Jueves 12
- Mañana: 9:30 a.m. Sesión plenaria general
 - 11:00 a.m. Café
 - 11:15 a.m. Sesión plenaria general
 - Tarde: Libre (Preparación del informe de la reunión)
- Viernes 13
- Mañana: 9:30 a.m. Aprobación de conclusiones Puntos 3 y 4 del temario
 - 11:00 a.m. Café
 - 11:15 a.m. Aprobación del informe de la reunión y clausura
 - Tarde: Libre.

ENTIDAD ORGANIZADORA: La entidad organizadora de esta reunión es la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

INFORMES: Para mayores informaciones los interesados deben dirigirse a:

División de Recursos Naturales,
Unidad de Recursos Hídricos,
Comisión Económica para América Latina (CEPAL),
Edificio Naciones Unidas,
Avda. Dag Hammarskjold s/n,
Las Condes,
Casilla 179-D,
Santiago de Chile
Teléfono: 485051/61 - Anexo 219
Cables: UNATIONS Santiago, Chile
Telex: 352 295 (Transradio)
352 1054 (ITT)
352 40077 (TELESTAD)